

Piden ley 'marco' para ordenar pensiones (Reforma 28/04/15)

Piden ley 'marco' para ordenar pensiones (Reforma 28/04/15) Por Jessika Becerra Cd. de México México (28 abril 2015).- México requiere una ley "marco" que ponga orden en los más de mil distintos tipos de sistema de pensiones que operan en el Gobierno, advirtió Francisco Miguel Aguirre Farías, director general de la consultoría Valuaciones Actuariales del Norte. Al participar en la Semana de Seguridad Social, el también autor del libro "Pensiones ¿Y ahora qué?", expuso que los sistemas de pensiones de los municipios son un desastre absoluto, ya que la gente se jubila a las 12 años de servicio. "Tenemos jubilados de 30 años de edad. Son Más de mil sistemas de pensiones y ninguno es igual a otro", comentó el especialista. Señaló que algunos servidores públicos y trabajadores de universidades tienen esquemas que permiten que se pensionen a los 25 o 30 años de servicio, con 100 por ciento de su salario, pues no existe la relación aportación-beneficio, la cual sí tiene el sistema de cuentas individuales. Sin embargo, ya no hay reservas para seguir sosteniendo este tipo de esquemas. Por ello, dijo que es indispensable designar un grupo interdisciplinario de expertos que estudie desde el punto de vista económico, político, social y jurídico al sistema de pensiones. "Creo que este equipo de trabajo debe proponer una modificación constitucional que dé origen a una ley marco a la que todos los sistemas de pensiones se ajusten, dirigida a que todos los mexicanos tengan derecho a la seguridad social", comentó. Detalló que municipios de Culiacán y Monterrey tienen esquemas de este tipo. "Entran a trabajar y a los 10 o 12 años de servicio se pueden ir y con el 100 por ciento de su salario", comentó. Detalló que generalmente son trabajadores que al inicio tienen salarios bajos, que van escalando y que cuando están por pensionarse tienen ingresos altos. "Eso nos cuesta a todos los mexicanos", aseveró. "Prácticamente todos los servidores públicos se jubilan a los cuarenta y tantos", agregó. Aguirre mencionó que en Coahuila ya se hizo una ley marco que estableció los alcances que debe tener cada uno de sus municipios. Recordó que más de 8 por ciento del Presupuesto de Egresos de la Federación de México se dedica a subsidiar sistemas de pensiones quebrados y esa proporción va a llegar a 14 por ciento en muy poco años, según sus cálculos. "No porque hayamos hecho reformas se van a resolver los problemas, vamos a tener presiones financieras los próximos 20 años y cada vez más hasta que se vea el efecto de las reformas", destacó. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo